



Ciudad de México, a 20 de Febrero de 2020
Comunicado de Prensa DGC/047/2020

CNDH y SFP articulan esfuerzos para la capacitación, profesionalización, coordinación e intercambio de información en materia de derechos humanos para las personas servidoras públicas

- **María del Rosario Piedra Ibarra e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, firmaron el Convenio de Colaboración que busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Administración Pública Federal.**

Las titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, firmaron un Convenio de Colaboración para la implementación de acciones de capacitación, profesionalización, coordinación e intercambio de información, en materia de derechos humanos, para las personas servidoras públicas de ambos organismos, buscando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Administración Pública Federal.

El acuerdo permitirá fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención a las Recomendaciones, propuestas de conciliación y solicitudes de información de la CNDH. Asimismo, se establecerán programas, congresos, seminarios, simposios, foros y demás actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos a fin de sensibilizar al personal de ambos organismos sobre la importancia del respeto a estas garantías.

Ambas partes se comprometen a coadyuvar en la realización de actividades de formación y sensibilización para las personas servidoras públicas adscritos en cada una de éstas, en esa materia con la finalidad de contribuir al cumplimiento de sus propósitos y atribuciones previstos en la ley. Para ello se facilitarán las plataformas informáticas, mecanismos y herramientas para la impartición de los cursos, a efecto de proporcionar capacitación.

En este acto que se llevó a cabo en el Aula Magna de la SFP, la titular de la CNDH señaló que para este Organismo Nacional es un hecho trascendente la firma del Convenio y expresó sus votos para que rinda resultados positivos para el bienestar de la Patria; ofreció la coadyuvancia del personal de la Comisión Nacional en todo lo que sea necesario para el buen cumplimiento del Acuerdo.

Por su parte Irma Eréndira Sandoval Ballesteros celebró la firma del Convenio, porque permitirá colaborar conjuntamente para luchar en el combate de dos de los peores males que nuestro país ha padecido en las últimas décadas y que son también las principales preocupaciones de los mexicanos: la corrupción y la crisis en seguridad y Derechos Humanos.

Ambas se dijeron convencidas de la importancia que tiene la observancia de las disposiciones en materia de derechos humanos, lo cual hace necesario fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional y el intercambio de información y herramientas sobre la situación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.